



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

ASUNTO:	El que se indica.
OFICIO No.-	766/2022

**C. COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente remito a usted edictos deducidos del expediente **1304/2021-VII, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARACION DE AUSENCIA Y PRESUNCION DE MUERTE**, promovidas por MARIA TERESA JIMENEZ ORTIZ denunciando la ausencia de PANUNCIO ZAVALETA DOMINGUEZ con la finalidad de que los publique sin costo alguno, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de conformidad con el artículo 635 tercer párrafo del Código Civil.

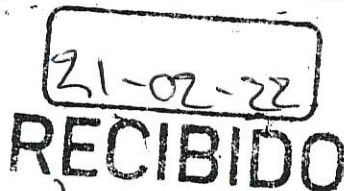
Reitero a Usted desde luego mis atenciones y respetos.

A T E N T A M E N T E

**H. VERACRUZ, VER., 26 DE ENERO DEL 2022
JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA**

MTRO. GUSTAVO GONZÁLEZ LAZCANO

AJGA/VII



001717

10158



EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. MARIA TERESA JIMENEZ ORTIZ**, denunciando la ausencia de **PANUNCIO ZAVALETA DOMINGUEZ**, desaparecido desde el nueve de junio del dos mil diecisiete se cita extracto de la denuncia interpuesta "salió de su domicilio donde habitaba en la localidad de Ojital del municipio de Actopan como a las seis de la mañana, que mi hermano iba a Cardel al banco BANAMEX a retirar dinero, desconociendo si mi hermano lego a la ciudad de Cardel, sin que a la fecha haya regresado a su domicilio ignorando su paradero hasta el día de hoy " ..." radicándose el expediente **1304/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita al C. **PANUNCIO ZAVALETA DOMINGUEZ** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz.-----

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO

AJGA/VII



EDICTO



JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
VERACRUZ, VER.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. MARIA TERESA JIMENEZ ORTIZ**, denunciando la ausencia de PANUNCIO ZAVALETA DOMINGUEZ, desaparecido desde el nueve de junio del dos mil diecisiete se cita extracto de la denuncia interpuesta "salió de su domicilio donde habitaba en la localidad de Ojital del municipio de Actopan como a las seis de la mañana, que mi hermano iba a Cardel al banco BANAMEX a retirar dinero, desconociendo si mi hermano lego a la ciudad de Cardel, sin que a la fecha haya regresado a su domicilio ignorando su paradero hasta el día de hoy "..." radicándose el expediente **1304/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita al C. **PANUNCIO ZAVALETA DOMINGUEZ** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.- - - - -

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz.- - - - -

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO

AJGA/VII